

Jaime Carbonell

Ayer

Acta

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a treinta y uno de marzo de mil novecientos veinticinco; previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento pleno a las dieciocho horas con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen para celebrar sesión ordinaria, y que conforme estaba anunciado debía hoy discutirse y, en su caso, aprobarse las ordenanzas que deben acompañar a los presupuestos municipales para el año de mil novecientos veinticinco-veintiseis, aprobados en la sesión de ayer.

Examinadas las tarifas u ordenanzas, una por una, que ha leído el infrascrito secretario, y después de una detenida y deliberada discusión se acuerda aprobarlas y juntamente con los presupuestos se expongan al público; remitiéndose testimonio del presupuesto de referencia y de las ordenanzas al Excmo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, todo ello de conformidad a lo prevenido en los art^{os} 300 y 301 del vigente Estatuto Municipal

Acto seguido y sin reclamación de ninguna clase se levanta la sesión, a las diecinueve horas, que es la última de las ordinarias del actual cuatrimestre firmándola todos los fues. concurrentes junto conmigo el secretario que certifico



Vicente Llivina
Fernandez

José Leganón

Mariano Calvert

Pedro Gilibert

Pedro Janigo

Amador Vives

R. Escudellá

José Melich

Gabriel Melich

José Carbonell

Alex
Secrario

En Cornellá del Llobregat a veinte de mayo de mil novecientos veinticinco y siendo las dieciocho horas, se han reunido en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión extraordinaria el Ayuntamiento pleno, convocados previamente en la forma reglamentaria los señores Concejales anotados al margen y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Llivina Fernandez, que declaró abierta la sesión,